



ESPAÑA

10 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO	225657
FECHA DE PRESENTACION	



MODELO DE UTILIDAD

①

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
P 26 56 245.8	11-12-76	Alemania Federal.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN PARASOL".

71 SOLICITANTE (S)	} ambos de nacionalidad alemana.
1.- Sr. D. Joachim Staroste, y 2.- Sr. D. Peter HEUER.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1.- Steinhaagweg 9 - 6490 SCHLUCHTERN-NIEDERZELL (Alemania Occ.). 2.- Nordstr. 25 - 6497 STEINAU (Alemania Occ.).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CABRERIZO.



"UN PARASOL"

El invento tiene por objeto un parasol, en especial para tumbonas, sillas de camping o análogos, compuesto de barras soporte en forma de estribo, cuyas barras transversales están unidas a un forro de parasol plegable.

5.

Un parasol de la clase mencionada es conocido, en especial en combinación con los llamados "columpios de Hollywood", pero en los que el parasol es un elemento integrante de la totalidad del armazón del columpio. Además, estos dispositivos parasoles se conocen en las tumbonas sencillas con armazón de madera en cuya parte superior se prevé un armazón de madera correspondiente con un forro de parasol.

10.

El invento tiene por objeto un parasol que pueda ser montado con facilidad en una tumbona, en una silla de camping o análogo, que pueda ser colocado en su conjunto con diferentes ángulos con relación a la radiación solar, que, por un lado, pueda ser plegado con facilidad hasta un tamaño reducido, pero que, por otro, también pueda ser plegado con el mueble de asiento o de descanso y ser transportado junto con este y que, finalmente, pueda ser construido económicamente con elementos muy sencillos.

15.

20.

Este planteamiento no se soluciona con los parasoles del tipo mencionado, es decir, que los parasoles del tipo mencionado más arriba deben ser perfeccionados en el sentido del problema planteado.

25.

Este problema se soluciona con un parasol, según el invento, por el hecho de que las al menos dos barras soporte en forma de estribo pueden ser compuestas cada una de una barra transversal y de dos barras laterales, previéndose en los extremos inferiores de las barras laterales anillos de enchu-

30.



fe montados cada uno de ellos sobre un bulón de fijación, - -
provisto de un elemento de fijación, de un soporte de fija- -
ción.

- Los perfeccionamientos ventajosos de esta solución
5. de principio residen en los siguientes detalles: las barras -
laterales y transversales pueden estar formadas por tubos rec-
tos y los anillos de enchufe por elementos de unión enchufa--
bles con presión y de forma desmontable en los tubos provis--
tos de ranuras en sus extremos; los anillos de enchufe pueden
10. estar constituidos por anillos abiertos en un lado, que se --
pueden colocar lateralmente sobre los bulones de presión; el
soporte de fijación es con preferencia de material plástico -
tenaz y elástico, por ejemplo poliamida, y posee una ranura de
presión; la ranura de presión del soporte de fijación puede es
15. tar limitada unilateralmente por una mordaza de presión accio-
nable; el soporte de fijación se construye con preferencia co-
mo elemento acodado, en una de cuyas ramas se dispone de for-
ma desmontable, pero no giratoria, el bulón de presión; las -
barras transversales y laterales se proveen con preferencia -
20. de un revestimiento de material plástico, por ejemplo pCV* --
que cubre también las ranuras de sus extremos; las uniones de
las esquinas y los anillos de enchufe se construyen igualmente
y con preferencia con un material plástico tenaz y elástico,
por ejemplo poliamida; finalmente, el forro plegable del para
25. sol se provee de pliegues cosidos para el paso de las barras
transversales.

El parasol según el invento se describe con detalle
en lo que sigue por medio de la representación gráfica de algu-
nos ejemplos de ejecución.

30. La figura 1 representa una vista lateral del parasol.

La figura 2 representa una vista frontal del parasol.

La figura 3 representa en sección el soporte de fijación.

5. La figura 4 representa en vista lateral el soporte de fijación.

La figura 5 representa en vista lateral una forma de ejecución especial del soporte de fijación.

10. La figura 6 representa, parcialmente en sección y en vista lateral la unión de esquina de las barras transversales y laterales.

La figura 7 representa en sección y en planta la disposición del anillo de enchufe en el extremo inferior de la barra lateral.

15. La figura 8 representa en vista lateral una forma de ejecución especial del anillo de enchufe.

La figura 9 representa en sección la combinación del forro del parasol con las barras transversales.

20. La figura 10 representa en vista lateral una tumbona con el parasol.

La figura 11 representa en vista lateral la tumbona de la figura 10 en estado plegado junto con el parasol.

25. En el ejemplo de ejecución representado, la totalidad del parasol, que se designa en su conjunto con 18 se compone de tres barras soporte 1 (figura 2) formados cada uno de una barra transversal 2 y de dos barras laterales 3. Las barras transversales 2 y las barras laterales 3 se unen de forma enchufable con elementos de unión de esquina 9, estando provistas las barras laterales 3 en sus extremos inferiores 4 de --

30. anillos de enchufe 5 y 5'. Con estos anillos de enchufe 5 y 5'



se montan las barras soporte 1 de forma giratoria sobre un bu-
lón de presión 7 y se fijan por medio de un elemento de pre-
sión 6 en el bulón de presión 7, provisto de una rosca 19, --
contra la rama 14 del soporte de fijación 8, que se construye
5. en forma de pieza acodada 13, pudiendo realizarse esta fija-
ción en la posición mutua deseada y extendiendo al mismo tiem-
po el forro del parasol.

El soporte de fijación, que se compone de un mate-
rial plástico elástico y tenaz, posee una ranura longitudinal
10. 12 (figura 4) con la que se monta a presión sobre una barra -
lateral 20, por ejemplo de una tumbona, como se desprende de
la figura 10.

Esto es naturalmente válido para los dos lados de -
las barras soporte 1, según figura 2. La totalidad del para-
sol 18 puede ser construido, como es natural, con un tamaño -
15. mayor que el representado en relación con el tamaño usual de
la tumbona, de manera, que proteja del sol una zona considera-
blemente mayor que la de la cabeza. La sujeción de los dos so-
portes de fijación puede tener lugar en este caso en la parte
20. inferior de las barras 20 o eventualmente también en las ba-
rras horizontales 21. Dado que las barras soporte 3 pueden -
ser giradas mutuamente en el sentido de las flechas 22, mien-
tras que la totalidad del parasol 18 puede ser girado en el -
sentido de la flecha 23, es perfectamente posible el ajuste -
25. individual de la sombra.

Cuando es plegada la tumbona, según figura 11, no es
imprescindibles desmontar el parasol 18, sino que este puede
permanecer montado en la silla y ser transportado junto con -
ella sin que estorbe.

30. Para que el soporte de fijación 18 también pueda ser



fijado a barras 20 con una sección distinta de las secciones usuales, también es posible, que la ranura de presión 12 sea limitada unilateralmente con una mordaza de presión 8' accionable, como se desprende de la figura 5.

5. Los anillos de enchufe 5 y los elementos de unión - de esquina 9 se construyen igualmente con un material plástico elástico y tenaz y se introducen con sus muñones 24, que con preferencia están estriados longitudinalmente, en los extremos abiertos 4 de las barras laterales y de las barras - - transversales 2, realizándose esta introducción bajo tensado, pero de forma desmontable.

10. Los tubos 11 de pared delgada, que constituyen las barras transversales y laterales 2 y 3, se proveen para ello de ranuras 10, que, sin embargo, son cubiertas también por el forro 15 de material plástico elástico de los tubos.

15. Con esta configuración es posible, que la totalidad del parasol sea desmontado y agrupado en un pequeño haz que ocupa poco espacio.

20. Los anillos de enchufe 5' también pueden estar abiertos hacia un lado a modo de herradura, según figura 8, de manera que pueden ser montados directamente desde un lado sobre el bulón de presión 7, sin que sea necesario desenroscar totalmente el elemento de presión 6 de la rosca 19, como es necesario para el montaje y el desmontaje de los anillos de enchufe 5 según figura 7. El bulón de presión 7 posee, inmediatamente debajo de su cabeza plana 25 un pequeño cuadradillo 26 con el que se introduce de forma no giratoria en un orificio cuadrangular 27 correspondiente de la rama 14 del soporte de fijación 8.

30. Los anillos de enchufe 5 y 5' también pueden ser fa

bricados, como es natural, por el hecho de que se aplastan y taladran los extremos de las barras 3. Para poder apretar estos anillos, en el sentido de la figura 3, es preciso prever arandelas correspondientemente dimensionadas o las barras - -

5. tienen que ser rebajadas escalonadamente, de tal modo que los anillos apoyen uno en otro.

N O T A

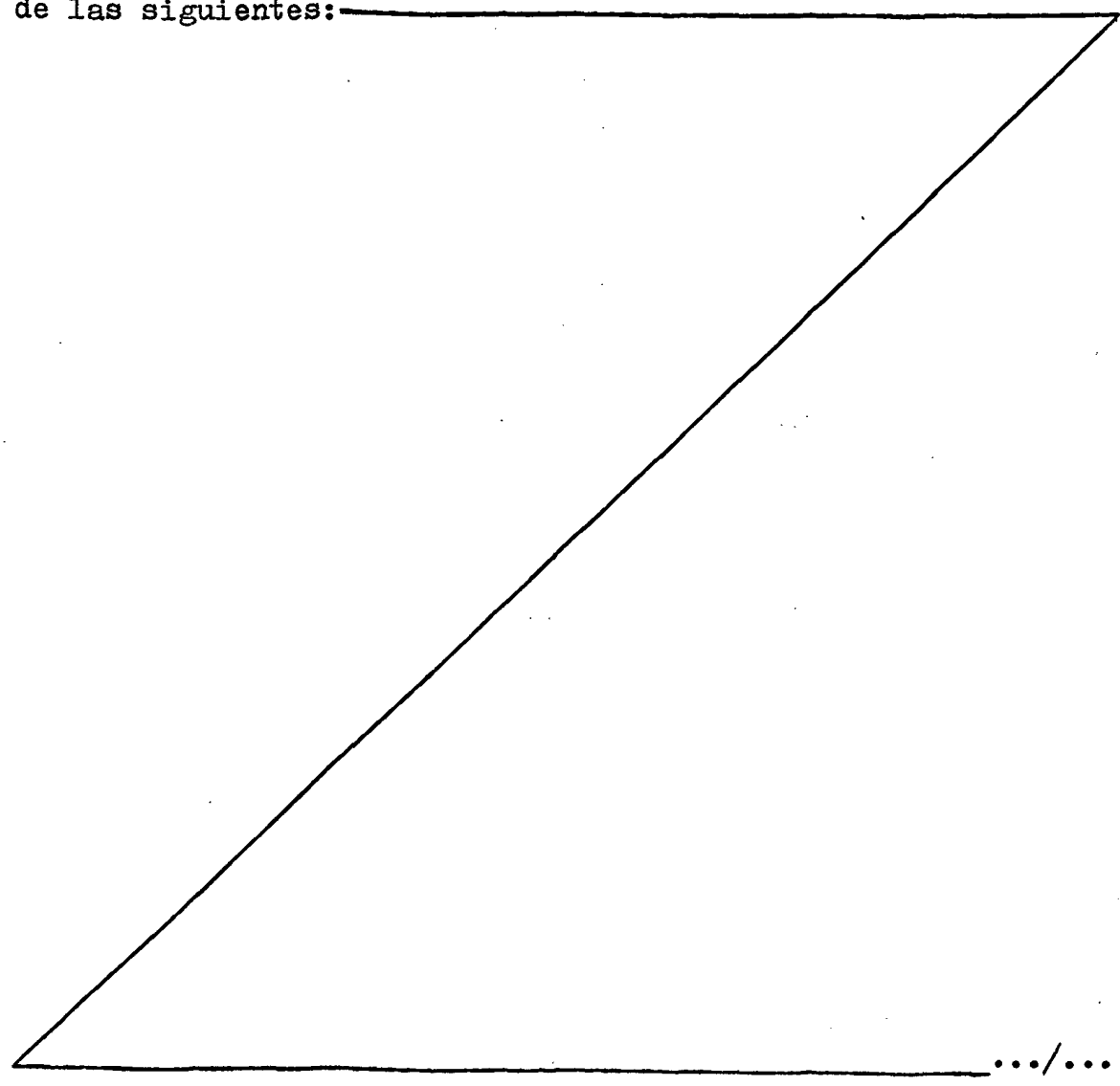
El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -- años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, debe
10. rá recaer sobre: "UN PARASOL", con Prioridad de la solicitud de Patente en Alemania Federal núm. P 26 56 245.8, de fecha 11 de Diciembre de 1976, según las características esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un parasol, en especial para tumbonas, sillas de camping o análogos, compuesto de barras soporte en forma de estribo, cuyas barras transversales están unidas a un forro de parasol plegable, caracterizado por el hecho de que al menos las dos barras soporte (1) en forma de estribo pueden ser compuestas cada una de una barra transversal (2) y de dos barras laterales (3), previéndose en los extremos (4) inferiores de las barras laterales (3) anillos de enchufe (5), montado cada uno de ellos sobre un bulón de fijación (7), provisto de un elemento de fijación (6), de un soporte de fijación (8).

2ª.- Un parasol, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las barras transversales y laterales (2,3) están formadas por tubos rectos y los elementos de unión de esquina (9) y los anillos de enchufe (5) están formados por elementos de unión, que pueden ser introducidos bajo tensado y de forma desmontable en los tubos (11) provistos en sus extremos de ranuras (10).

3ª.- Un parasol, según la reivindicación 1 y/o 2, caracterizado por el hecho de que los anillos de enchufe (5) se construyen en forma de anillos (5') abiertos unilateralmente y que pueden ser colocados lateralmente sobre el bulón de presión (7).

4ª.- Un parasol, según cada una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que el soporte de fijación (8) es de material plástico elástico y tenaz que posee una ranura de presión (12).

5ª.- Un parasol, según la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que la ranura de presión (12) del soporte de fijación (8) se limita unilateralmente con una mordaza

de presión (8') accionable.

5. 6ª.- Un parasol, según la reivindicación 4 y/o 5, caracterizado por el hecho de que el soporte de fijación (8) se construye en forma de pieza acodada (13) en una de cuyas ramas (14) se fija de forma desmontable, pero no giratoria, el bulón de presión (7).

10. 7ª.- Un parasol, según cada uno de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de que las barras transversales y laterales (2,3) se proveen de un recubrimiento de material plástico (15), que cubre también las ranuras (10).

15. 8ª.- Un parasol, según cada una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por el hecho de que los elementos de unión de esquina (9) son de material plástico elástico y tenaz.

20. 9ª.- Un parasol, según cada una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por el hecho de que el forro de parasol (16) plegable se provee de pliegues cosidos (17) para el paso de las barras transversales (2).

10ª.- "UN PARASOL".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

.../...



memoria que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 13 ENE. 1977

Sr. D. Joachim Staroste, y
Sr. D. Peter HEUER.

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

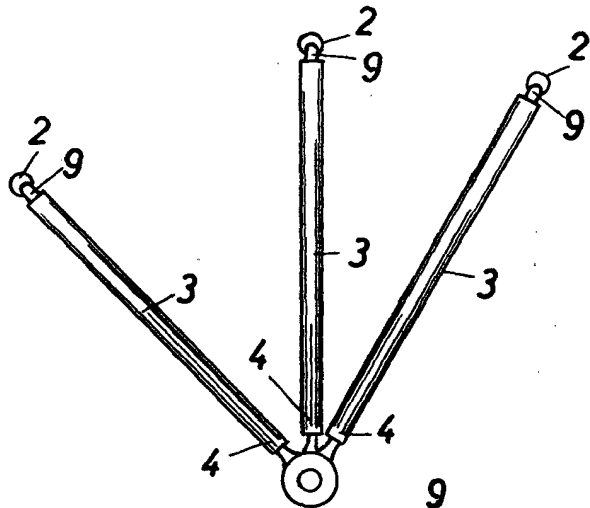


Fig.1

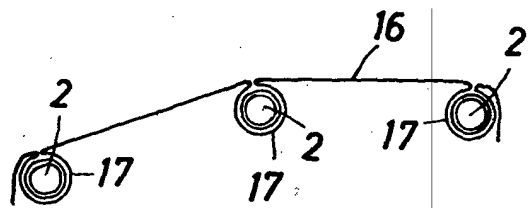


Fig.9

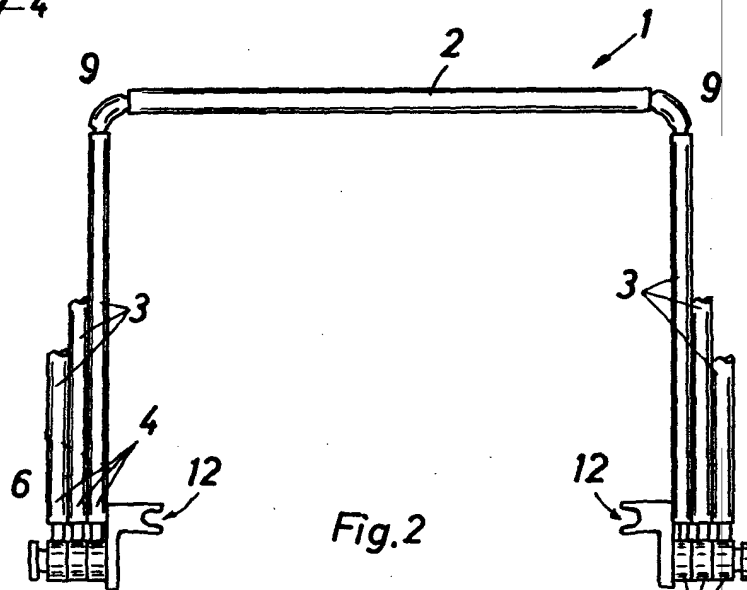


Fig.2

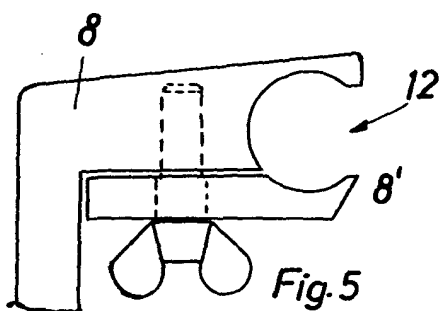


Fig.5

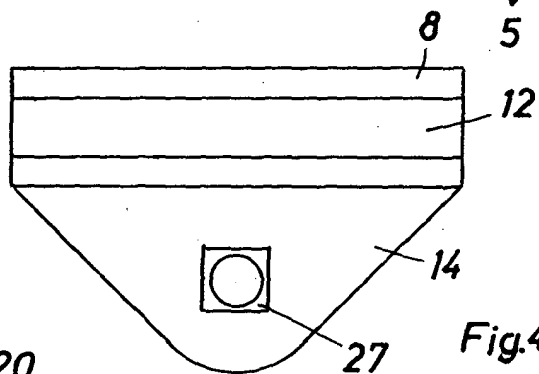


Fig.4

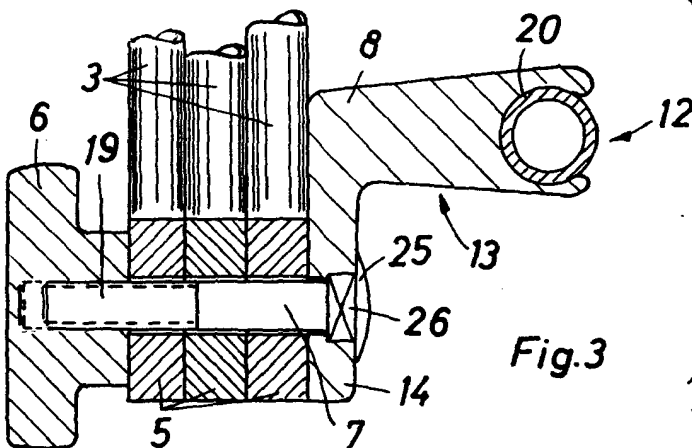


Fig.3

Madrid, 13 ENE. 1977
P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M. Dolores Jorquera

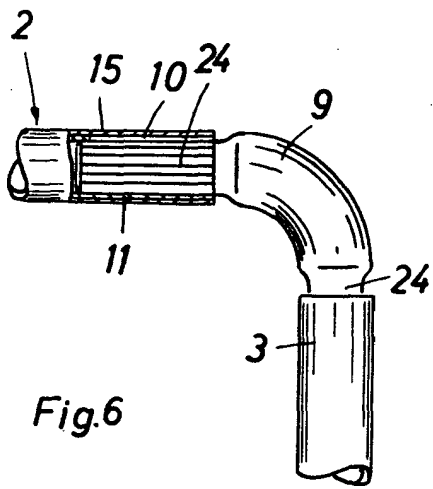


Fig. 6

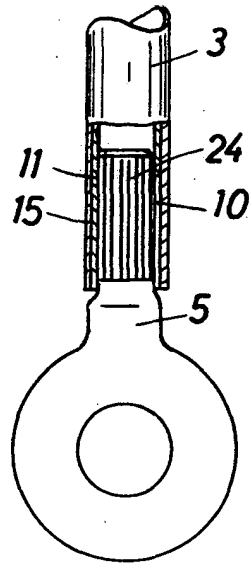


Fig. 7

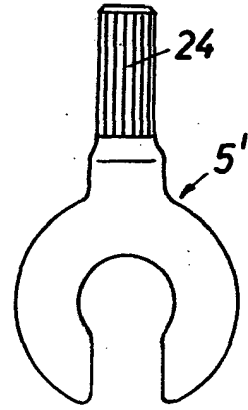


Fig. 8

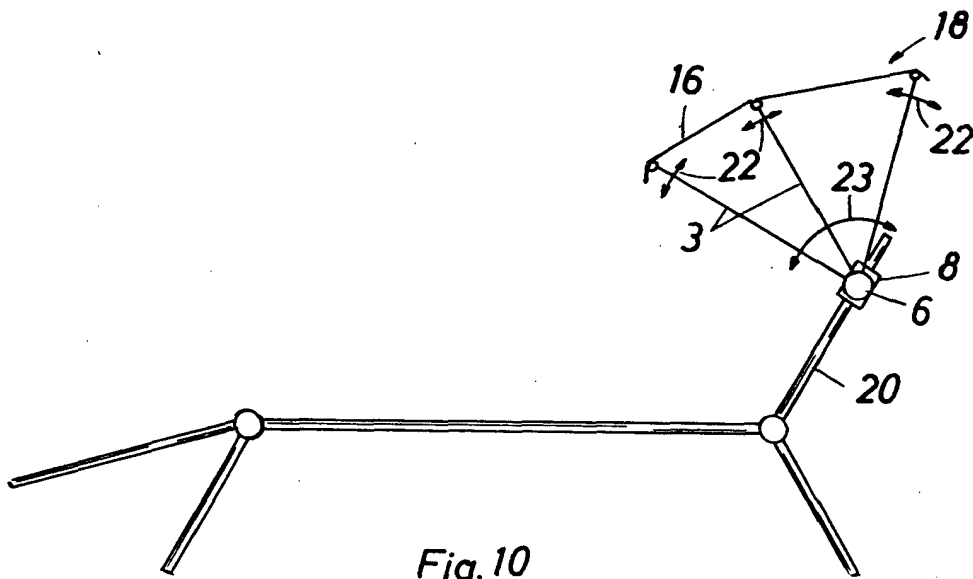


Fig. 10

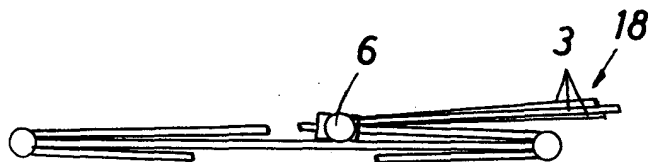


Fig. 11

Madrid, 13 ENE. 1977
P.P.
FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P.P.